

Quito, 10 de abril de 2014

Señor

Juan Carlos Bueno Jarrín

Gerente

SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico que he cedido ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 de un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden a la totalidad de las acciones que mantenía en la compañía **SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.**, a favor del señor **JORGE IGNACIO GARCÉS RUÍZ**, de acuerdo al siguiente detalle:

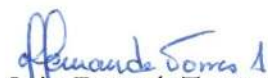
Fecha	Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor Nominal Acciones US \$
10 de abril de 2014	Luisa Fernanda Torres Abarca <i>Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1706503149</i>	Jorge Ignacio Garcés Ruíz <i>Nacionalidad: Ecuatoriano Identificación: 1707433403</i>	160	USD 1.00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, hecho que se notificará a la Superintendencia de Compañías.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatorianos. La inversión a causa de esta transferencia se considera nacional.

La cedente declara que no mantiene separación de bienes o capitulaciones matrimoniales, de conformidad con los artículos 150 y 151 del Código Civil, para los efectos de la presente cesión de acciones.

Atentamente,



Luisa Fernanda Torres Abarca

C.C.: 170650314-9

Cedente



Jorge Ignacio Garcés Ruiz

C.C.: 170743340-3

Cesionario



José Antonio Zavala Toledo

C.C.: 170776577-0

Cónyuge Cedente